Cuenca, 16 de noviembre de 2016

Señor:
Juan José Espinoza Mora
Gerente General de la Compañía
ECUAPAYPHONE C.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

En la ciudad de Cuenca a los 16 días del mes de noviembre de 2016, entre los señores **CEDENTE**: El Señor Juan Diego Vazquez Segarra en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de La Compañía ZUROCO CIA. LTDA., con RUC Nro. 0190383989001, accionista de la Compañía ECUAPAYPHONE C.A., quien tiene a su haber 580 (QUINIENTAS OCHENTA) Acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América por cada acción, y por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS** los Señores: Señor Carlos Esteban Ugalde Noritz, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010231163-6, Señor Pedro José Jerves Vega, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010318385-1, Señor Juan Diego Vazquez Segarra, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010404587-7, Señor Pedro David Jerves Ramírez, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010087642-4, Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4, Señor Walter Gabriel Burke Lara, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 170635078-0, Señor Juan José Espinoza Mora en calidad de Gerente General de la compañía y a la compañía HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. con RUC 0190410137001.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente, Juan Diego Vazquez Segarra, en la calidad que interviene como Representante Legal de ZUROCO CIA. LTDA., accionista de la compañía, transfiere al Señor Carlos Esteban Ugalde Noritz, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010231163-6, la cantidad de 146 (ciento cuarenta y seis) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Pedro José Jerves Vega, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010318385-1, la cantidad de 146 (ciento cuarenta y seis) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Juan Diego Vazquez Segarra, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010404587-7, la cantidad de 146 (ciento cuarenta y seis) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Pedro David Jerves Ramírez, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010087642-4, la cantidad de 50 (cincuenta) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4, la

cantidad de 62 (sesenta y dos) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Walter Gabriel Burke Lara, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 170635078-0, la cantidad de 10 (diez) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una y a la compañía HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. con RUC 0190410137001, 20 (veinte) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Estas transferencias se encuentras aprobadas mediante Acta de Junta General de la Compañía Zuroco Cia. Ltda. de fecha 19 de agosto de 2016

La sumatoria de todas estas transferencias suman el 100% de su participación accionaria dentro de la compañía, dejando por consiguiente de ser accionista de la misma, debiendo informar sobre estos particulares a la Intendencia de Compañías de este Cantón dentro de los 8 (OCHO) días hábiles posteriores a la Inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia.

Las partes de mutuo acuerdo fijan el valor nominal los títulos, es decir la suma de USD$580,00 (QUINIENTOS OCHENTA con 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América por concepto de TRANSFERENCIA de las 580 (CIENTO OCHENTA) Acciones que tiene en la compañía pagaderos a prorrata de sus acreencias de acciones cada una de las partes cesionarias de contado la fecha de suscripción de las partes del presente instrumento.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

FIRMA DEL CEDENTE

ZUROCO CIA. LTDA. Representada por Juan Diego Vazquez Segarra
C.C. 0104045877

FIRMA DE LOS CESIONARIOS

Carlos Esteban Ugalde Noritz
C.C. 0102316136

Pedro José Jerves Vega
C.C. 010318385-1

Juan Diego Vazquez Segarra
C.C. 010404587-7

Pedro David Jerves Ramirez
C.C. [illegible]

Juan José Espinoza Mora
C.C. 0102836624

Walter Gabriel Burke Lara
C.C. 1706350780

HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. RUC 0190410137001
Representada por Juan José Espinoza Mora
C.C. 0102836624

CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA
0104045877-7
VAZQUEZ SEGARRA
JUAN DIEGO
AZUAY
CUENCA
MACHE
1984-08-03
ECUATORIANA
M
DIVORCIADO

SUPERIOR
ING. DE SISTEMAS
VAZQUEZ GUILLEN FLAVIO ANDRES
SEGARRA CLARA PATRICIA
CUENCA
2014-01-10
2024-01-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
026
026 - 0016
0104045877
VAZQUEZ SEGARRA JUAN DIEGO
AZUAY
CUENCA
MUYUNACAPAC

PASAPORTE
PASSPORT
P ECU A2786490 0104045877
VASQUEZ SEGARRA
JUAN DIEGO
3 AGO/AUG 1984
M
CUENCA, ECU
10 SEPT/SEP 2010
10 SEPT/SEP 2016
P<ECUVASQUEZ<SEGARRA<<JUAN<DIEGO<<<<<<<<<<<<
A2786490<4ECU8408037M1609101010404587 7<<<<06

47

CESIONARIO

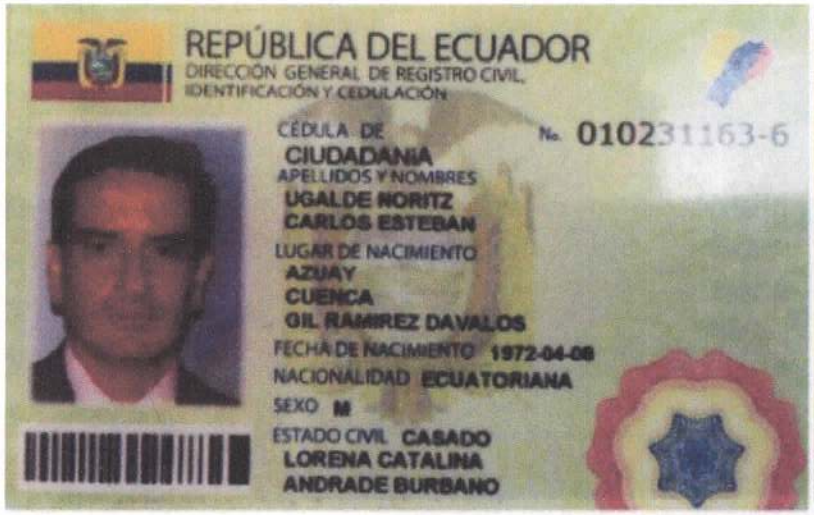

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 010231163-6

APELLIDOS Y NOMBRES
UGALDE NORITZ
CARLOS ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO 1972-04-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
LORENA CATALINA
ANDRADE BURBANO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE SISTEMAS

V2344I3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
UGALDE CAMACHO CESAR ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NORITZ ARCE ZOILA MARIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-30

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

041

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

041 - 0070
NÚMERO DE CERTIFICADO

0102311636
CÉDULA

UGALDE NORITZ CARLOS ESTEBAN

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

SAGRARIO
PARROQUIA

0
ZONA

José Valladares

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Cuenca, 16 de noviembre de 2016

Señor:
Juan José Espinoza Mora
Gerente General de la Compañía
ECUAPAYPHONE C.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

En la ciudad de Cuenca a los 16 días del mes de noviembre de 2016, entre los señores **CEDENTE**: El Señor Juan Diego Vazquez Segarra en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de La Compañía ZUROCO CIA. LTDA., con RUC Nro. 0190383989001, accionista de la Compañía ECUAPAYPHONE C.A., quien tiene a su haber 580 (QUINIENTAS OCHENTA) Acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América por cada acción, y por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS** los Señores: Señor Carlos Esteban Ugalde Noritz, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010231163-6, Señor Pedro José Jerves Vega, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010318385-1, Señor Juan Diego Vazquez Segarra, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010404587-7, Señor Pedro David Jerves Ramírez, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010087642-4, Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4, Señor Walter Gabriel Burke Lara, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 170635078-0, Señor Juan José Espinoza Mora en calidad de Gerente General de la compañía y a la compañía HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. con RUC 0190410137001.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente, Juan Diego Vazquez Segarra, en la calidad que interviene como Representante Legal de ZUROCO CIA. LTDA., accionista de la compañía, transfiere al Señor Carlos Esteban Ugalde Noritz, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010231163-6, la cantidad de 146 (ciento cuarenta y seis) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Pedro José Jerves Vega, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010318385-1, la cantidad de 146 (ciento cuarenta y seis) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Juan Diego Vazquez Segarra, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010404587-7, la cantidad de 146 (ciento cuarenta y seis) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Pedro David Jerves Ramírez, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010087642-4, la cantidad de 50 (cincuenta) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4, la

cantidad de 62 (sesenta y dos) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Walter Gabriel Burke Lara, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 170635078-0, la cantidad de 10 (diez) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una y a la compañía HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. con RUC 0190410137001, 20 (veinte) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Estas transferencias se encuentras aprobadas mediante Acta de Junta General de la Compañía Zuroco Cia. Ltda. de fecha 19 de agosto de 2016

La sumatoria de todas estas transferencias suman el 100% de su participación accionaria dentro de la compañía, dejando por consiguiente de ser accionista de la misma, debiendo informar sobre estos particulares a la Intendencia de Compañías de este Cantón dentro de los 8 (OCHO) días hábiles posteriores a la Inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia.

Las partes de mutuo acuerdo fijan el valor nominal los títulos, es decir la suma de USD$580,00 (QUINIENTOS OCHENTA con 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América por concepto de TRANSFERENCIA de las 580 (CIENTO OCHENTA) Acciones que tiene en la compañía pagaderos a prorrata de sus acreencias de acciones cada una de las partes cesionarias de contado la fecha de suscripción de las partes del presente instrumento.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

FIRMA DEL CEDENTE

ZUROCO CIA. LTDA. Representada por Juan Diego Vazquez Segarra
C.C. 0104045877

FIRMA DE LOS CESIONARIOS

Carlos Esteban Ugalde Noritz
C.C. 0102316136

Pedro José Jerves Vega
C.C. 010318385-1

Juan Diego Vazquez Segarra
C.C. 010404587-7

Pedro David Jerves Ramirez
C.C. [illegible]

Juan José Espinoza Mora
C.C. 0102836624

Walter Gabriel Burke Lara
C.C. 1706350780

HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. RUC 0190410137001
Representada por Juan José Espinoza Mora
C.C. 0102836624

REPÚBLICA DEL ECUADOR
No. 010404587-7
CIUDADANÍA
VAZQUEZ SEGARRA
JUAN DIEGO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
1984-08-03
ECUATORIANA
M
DIVORCIADO

SUPERIOR
ING. DE SISTEMAS
SEGARRA CLARA PATRICIA
CUENCA
2014-01-10
2024-01-10

026
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
026 - 0016
0104045877
VAZQUEZ SEGARRA JUAN DIEGO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

PASAPORTE
PASSPORT
ECU A2786490
0104045877
VASQUEZ SEGARRA
JUAN DIEGO
3 AGO/AUG 1984
M
CUENCA, ECU
10 SEPT/SEP 2010
10 SEPT/SEP 2016
P<ECUVASQUEZ<SEGARRA<<JUAN<DIEGO<<<<<<<<<<<<
A2786490<4ECU8408037M1609101010404587 7<<<<06

A5447676
CESIONARIO
OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS
P ECU A5447676
JERVES VEGA
PEDRO JOSE
ECUATORIAN
M
21 MAR/MAR 1984
CUENCA, ECU
26 MAR/MAR 2015
0103183851
26 MAR/MAR 2021
PASAPORTE
PASSPORT
P<ECUJERVES<<VEGA<<PEDRO<JOSE<<<<<<<<<<<<<<
A5447676<1ECU8403216M2103260010318385 1<<<<20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010318385-1
APELLIDOS Y NOMBRES
JERVES VEGA
PEDRO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO
V4343I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JERVES PEDRO DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA JUANA CATALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-06-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
013
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
013 - 0254
NÚMERO DE CERTIFICADO
0103183851
CÉDULA
JERVES VEGA PEDRO JOSE
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
YANUNCAY
PARROQUIA
9
ZONA
(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Cuenca, 16 de noviembre de 2016

Señor:
Juan José Espinoza Mora
Gerente General de la Compañía
ECUAPAYPHONE C.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

En la ciudad de Cuenca a los 16 días del mes de noviembre de 2016, entre los señores **CEDENTE**: El Señor Juan Diego Vazquez Segarra en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de La Compañía ZUROCO CIA. LTDA., con RUC Nro. 0190383989001, accionista de la Compañía ECUAPAYPHONE C.A., quien tiene a su haber 580 (QUINIENTAS OCHENTA) Acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América por cada acción, y por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS** los Señores: Señor Carlos Esteban Ugalde Noritz, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010231163-6, Señor Pedro José Jerves Vega, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010318385-1, Señor Juan Diego Vazquez Segarra, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010404587-7, Señor Pedro David Jerves Ramírez, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010087642-4, Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4, Señor Walter Gabriel Burke Lara, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 170635078-0, Señor Juan José Espinoza Mora en calidad de Gerente General de la compañía y a la compañía HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. con RUC 0190410137001.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente, Juan Diego Vazquez Segarra, en la calidad que interviene como Representante Legal de ZUROCO CIA. LTDA., accionista de la compañía, transfiere al Señor Carlos Esteban Ugalde Noritz, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010231163-6, la cantidad de 146 (ciento cuarenta y seis) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Pedro José Jerves Vega, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010318385-1, la cantidad de 146 (ciento cuarenta y seis) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Juan Diego Vazquez Segarra, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010404587-7, la cantidad de 146 (ciento cuarenta y seis) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Pedro David Jerves Ramírez, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010087642-4, la cantidad de 50 (cincuenta) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4, la

cantidad de 62 (sesenta y dos) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Walter Gabriel Burke Lara, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 170635078-0, la cantidad de 10 (diez) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una y a la compañía HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. con RUC 0190410137001, 20 (veinte) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Estas transferencias se encuentras aprobadas mediante Acta de Junta General de la Compañía Zuroco Cia. Ltda. de fecha 19 de agosto de 2016

La sumatoria de todas estas transferencias suman el 100% de su participación accionaria dentro de la compañía, dejando por consiguiente de ser accionista de la misma, debiendo informar sobre estos particulares a la Intendencia de Compañías de este Cantón dentro de los 8 (OCHO) días hábiles posteriores a la Inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia.

Las partes de mutuo acuerdo fijan el valor nominal los títulos, es decir la suma de USD$580,00 (QUINIENTOS OCHENTA con 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América por concepto de TRANSFERENCIA de las 580 (CIENTO OCHENTA) Acciones que tiene en la compañía pagaderos a prorrata de sus acreencias de acciones cada una de las partes cesionarias de contado la fecha de suscripción de las partes del presente instrumento.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

FIRMA DEL CEDENTE

ZUROCO CIA. LTDA. Representada por Juan Diego Vazquez Segarra
C.C. 0104045877

FIRMA DE LOS CESIONARIOS

Carlos Esteban Ugalde Noritz
C.C. 0102316136

Pedro José Jerves Vega
C.C. 010318385-1

Juan Diego Vazquez Segarra
C.C. 010404587-7

Pedro David Jerves Ramirez
C.C. [illegible]

Juan José Espinoza Mora
C.C. 0102836624

Walter Gabriel Burke Lara
C.C. 1706350780

HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. RUC 0190410137001
Representada por Juan José Espinoza Mora
C.C. 0102836624

CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010404587-7
APELLIDOS Y NOMBRES
VAZQUEZ SEGARRA
JUAN DIEGO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE SISTEMAS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VAZQUEZ GUILLEN FLAVIO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEGARRA CLARA PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-01-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-10

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
026
026 - 0016
NÚMERO DE CERTIFICADO
0104045877
CÉDULA
VAZQUEZ SEGARRA JUAN DIEGO
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
HUAYNACAPAC
ZONA 8
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

PASAPORTE
PASSPORT
P ECU A2786490 0104045877
VASQUEZ SEGARRA
JUAN DIEGO
ECUATORIANA / ECUATORIAN
3 AGO/AUG 1984
M
CUENCA, ECU
10 SEPT/SEP 2010
10 SEPT/SEP 2016
P<ECUVASQUEZ<SEGARRA<<JUAN<DIEGO<<<<<<<<<<<<
A2786490<4ECU8408037M1609101010404587 7<<<<06

CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010404587-7
APELLIDOS Y NOMBRES
VAZQUEZ SEGARRA
JUAN DIEGO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE SISTEMAS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VAZQUEZ GUILLEN FLAVIO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEGARRA CLARA PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-01-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-10

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
026
026 - 0016
NÚMERO DE CERTIFICADO
0104045877
CÉDULA
VAZQUEZ SEGARRA JUAN DIEGO
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
HUAYNACAPAC
PARROQUIA
ZONA
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

PASAPORTE
PASSPORT
P ECU A2786490 0104045877
VASQUEZ SEGARRA
JUAN DIEGO
ECUATORIANA / ECUATORIAN
3 AGO/AUG 1984
M
CUENCA, ECU
10 SEPT/SEP 2010
10 SEPT/SEP 2016
P<ECUVASQUEZ<SEGARRA<<JUAN<DIEGO<<<<<<<<<<<<
A2786490<4ECU8408037M1609101010404587 7<<<<06

Cuenca, 16 de noviembre de 2016

Señor:
Juan José Espinoza Mora
Gerente General de la Compañía
ECUAPAYPHONE C.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

En la ciudad de Cuenca a los 16 días del mes de noviembre de 2016, entre los señores **CEDENTE**: El Señor Juan Diego Vazquez Segarra en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de La Compañía ZUROCO CIA. LTDA., con RUC Nro. 0190383989001, accionista de la Compañía ECUAPAYPHONE C.A., quien tiene a su haber 580 (QUINIENTAS OCHENTA) Acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América por cada acción, y por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS** los Señores: Señor Carlos Esteban Ugalde Noritz, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010231163-6, Señor Pedro José Jerves Vega, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010318385-1, Señor Juan Diego Vazquez Segarra, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010404587-7, Señor Pedro David Jerves Ramírez, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010087642-4, Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4, Señor Walter Gabriel Burke Lara, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 170635078-0, Señor Juan José Espinoza Mora en calidad de Gerente General de la compañía y a la compañía HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. con RUC 0190410137001.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente, Juan Diego Vazquez Segarra, en la calidad que interviene como Representante Legal de ZUROCO CIA. LTDA., accionista de la compañía, transfiere al Señor Carlos Esteban Ugalde Noritz, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010231163-6, la cantidad de 146 (ciento cuarenta y seis) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Pedro José Jerves Vega, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010318385-1, la cantidad de 146 (ciento cuarenta y seis) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Juan Diego Vazquez Segarra, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010404587-7, la cantidad de 146 (ciento cuarenta y seis) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Pedro David Jerves Ramírez, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010087642-4, la cantidad de 50 (cincuenta) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4, la

cantidad de 62 (sesenta y dos) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Walter Gabriel Burke Lara, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 170635078-0, la cantidad de 10 (diez) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una y a la compañía HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. con RUC 0190410137001, 20 (veinte) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Estas transferencias se encuentras aprobadas mediante Acta de Junta General de la Compañía Zuroco Cia. Ltda. de fecha 19 de agosto de 2016

La sumatoria de todas estas transferencias suman el 100% de su participación accionaria dentro de la compañía, dejando por consiguiente de ser accionista de la misma, debiendo informar sobre estos particulares a la Intendencia de Compañías de este Cantón dentro de los 8 (OCHO) días hábiles posteriores a la Inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia.

Las partes de mutuo acuerdo fijan el valor nominal los títulos, es decir la suma de USD$580,00 (QUINIENTOS OCHENTA con 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América por concepto de TRANSFERENCIA de las 580 (CIENTO OCHENTA) Acciones que tiene en la compañía pagaderos a prorrata de sus acreencias de acciones cada una de las partes cesionarias de contado la fecha de suscripción de las partes del presente instrumento.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

FIRMA DEL CEDENTE

ZUROCO CIA. LTDA. Representada por Juan Diego Vazquez Segarra
C.C. 0104045877

FIRMA DE LOS CESIONARIOS

Carlos Esteban Ugalde Noritz
C.C. 0102316136

Pedro José Jerves Vega
C.C. 010318385-1

Juan Diego Vazquez Segarra
C.C. 010404587-7

Pedro David Jerves Ramirez
C.C. [illegible]

Juan José Espinoza Mora
C.C. 0102836624

Walter Gabriel Burke Lara
C.C. 1706350780

HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. RUC 0190410137001
Representada por Juan José Espinoza Mora
C.C. 0102836624

CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
010404587-7
CIUDADANÍA
VAZQUEZ SEGARRA
JUAN DIEGO
AZUAY
CUENCA
MACAS
EQUATORIANA
DIVORCIADO

SUPERIOR
ING. DE SISTEMAS
VAZQUEZ GUILLEN FLAVIO ANDRES
SEGARRA CLARA PATRICIA
CUENCA
2014-01-10
2024-01-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
026
026 - 0016
0104045877
VAZQUEZ SEGARRA JUAN DIEGO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

PASAPORTE
PASSPORT
P ECU A2786490 0104045877
VASQUEZ SEGARRA
JUAN DIEGO
3 AGO/AUG 1984
M
CUENCA, ECU
10 SEPT/SEP 2010
10 SEPT/SEP 2016
P<ECUVASQUEZ<SEGARRA<<JUAN<DIEGO<<<<<<<<<<<<
A2786490<4ECU8408037M1609101010404587 7<<<<06

CESIONARIO

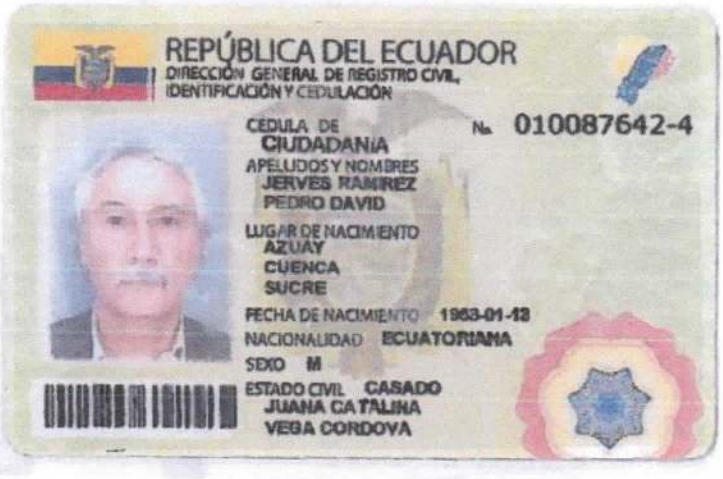

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010087642-4
APELLIDOS Y NOMBRES
JERVES RAMIREZ
PEDRO DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1963-01-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JUANA CATALINA
VEGA CORDOVA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA
V4343V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JERVES NUÑEZ TEODORO VIRGILIO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ SALCEDO NILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-06-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-05

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

017
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0084
NÚMERO DE CERTIFICADO
0100876424
CÉDULA
JERVES RAMIREZ PEDRO DAVID

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
SUCRE
PARROQUIA
9
ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Cuenca, 16 de noviembre de 2016

Señor:
Juan José Espinoza Mora
Gerente General de la Compañía
ECUAPAYPHONE C.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

En la ciudad de Cuenca a los 16 días del mes de noviembre de 2016, entre los señores **CEDENTE**: El Señor Juan Diego Vazquez Segarra en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de La Compañía ZUROCO CIA. LTDA., con RUC Nro. 0190383989001, accionista de la Compañía ECUAPAYPHONE C.A., quien tiene a su haber 580 (QUINIENTAS OCHENTA) Acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América por cada acción, y por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS** los Señores: Señor Carlos Esteban Ugalde Noritz, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010231163-6, Señor Pedro José Jerves Vega, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010318385-1, Señor Juan Diego Vazquez Segarra, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010404587-7, Señor Pedro David Jerves Ramírez, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010087642-4, Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4, Señor Walter Gabriel Burke Lara, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 170635078-0, Señor Juan José Espinoza Mora en calidad de Gerente General de la compañía y a la compañía HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. con RUC 0190410137001.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente, Juan Diego Vazquez Segarra, en la calidad que interviene como Representante Legal de ZUROCO CIA. LTDA., accionista de la compañía, transfiere al Señor Carlos Esteban Ugalde Noritz, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010231163-6, la cantidad de 146 (ciento cuarenta y seis) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Pedro José Jerves Vega, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010318385-1, la cantidad de 146 (ciento cuarenta y seis) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Juan Diego Vazquez Segarra, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010404587-7, la cantidad de 146 (ciento cuarenta y seis) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Pedro David Jerves Ramírez, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010087642-4, la cantidad de 50 (cincuenta) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4, la

cantidad de 62 (sesenta y dos) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Walter Gabriel Burke Lara, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 170635078-0, la cantidad de 10 (diez) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una y a la compañía HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. con RUC 0190410137001, 20 (veinte) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Estas transferencias se encuentras aprobadas mediante Acta de Junta General de la Compañía Zuroco Cia. Ltda. de fecha 19 de agosto de 2016

La sumatoria de todas estas transferencias suman el 100% de su participación accionaria dentro de la compañía, dejando por consiguiente de ser accionista de la misma, debiendo informar sobre estos particulares a la Intendencia de Compañías de este Cantón dentro de los 8 (OCHO) días hábiles posteriores a la Inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia.

Las partes de mutuo acuerdo fijan el valor nominal los títulos, es decir la suma de USD$580,00 (QUINIENTOS OCHENTA con 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América por concepto de TRANSFERENCIA de las 580 (CIENTO OCHENTA) Acciones que tiene en la compañía pagaderos a prorrata de sus acreencias de acciones cada una de las partes cesionarias de contado la fecha de suscripción de las partes del presente instrumento.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

FIRMA DEL CEDENTE

ZUROCO CIA. LTDA. Representada por Juan Diego Vazquez Segarra
C.C. 0104045877

FIRMA DE LOS CESIONARIOS

Carlos Esteban Ugalde Noritz
C.C. 0102316136

Pedro José Jerves Vega
C.C. 010318385-1

Juan Diego Vazquez Segarra
C.C. 010404587-7

Pedro David Jerves Ramirez
C.C. [illegible]

Juan José Espinoza Mora
C.C. 0102836624

Walter Gabriel Burke Lara
C.C. 1706350780

HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. RUC 0190410137001
Representada por Juan José Espinoza Mora
C.C. 0102836624

CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA
0104045877-7
VAZQUEZ SEGARRA
JUAN DIEGO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
1984-08-03
ECUATORIANA
M
DIVORCIADO

SUPERIOR
ING. DE SISTEMAS
VAZQUEZ GUILLEN FLAVIO ANDRES
SEGARRA CLARA PATRICIA
CUENCA
2014-01-10
2024-01-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
026
026 - 0016
0104045877
VAZQUEZ SEGARRA JUAN DIEGO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

PASAPORTE
PASSPORT
P ECU A2786490 0104045877
VASQUEZ SEGARRA
JUAN DIEGO
3 AGO/AUG 1984
M
CUENCA, ECU
10 SEPT/SEP 2010
10 SEPT/SEP 2016
P<ECUVASQUEZ<SEGARRA<<JUAN<DIEGO<<<<<<<<<<<<
A2786490<4ECU8408037M1609101010404587 7<<<<06

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010283662-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA MORA
JUAN JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CAROLINA
VIVAR CORDERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA JOSE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA MARCIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-10-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-10

000523277

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017

017 - 0263
NÚMERO DE CERTIFICADO

0102836624
CÉDULA

ESPINOZA MORA JUAN JOSE

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN SEBASTIAN

PARROQUIA

0
–
ZONA

F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CESIONARIO

Cuenca, 16 de noviembre de 2016

Señor:
Juan José Espinoza Mora
Gerente General de la Compañía
ECUAPAYPHONE C.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

En la ciudad de Cuenca a los 16 días del mes de noviembre de 2016, entre los señores **CEDENTE**: El Señor Juan Diego Vazquez Segarra en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de La Compañía ZUROCO CIA. LTDA., con RUC Nro. 0190383989001, accionista de la Compañía ECUAPAYPHONE C.A., quien tiene a su haber 580 (QUINIENTAS OCHENTA) Acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América por cada acción, y por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS** los Señores: Señor Carlos Esteban Ugalde Noritz, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010231163-6, Señor Pedro José Jerves Vega, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010318385-1, Señor Juan Diego Vazquez Segarra, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010404587-7, Señor Pedro David Jerves Ramírez, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010087642-4, Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4, Señor Walter Gabriel Burke Lara, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 170635078-0, Señor Juan José Espinoza Mora en calidad de Gerente General de la compañía y a la compañía HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. con RUC 0190410137001.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente, Juan Diego Vazquez Segarra, en la calidad que interviene como Representante Legal de ZUROCO CIA. LTDA., accionista de la compañía, transfiere al Señor Carlos Esteban Ugalde Noritz, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010231163-6, la cantidad de 146 (ciento cuarenta y seis) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Pedro José Jerves Vega, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010318385-1, la cantidad de 146 (ciento cuarenta y seis) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Juan Diego Vazquez Segarra, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010404587-7, la cantidad de 146 (ciento cuarenta y seis) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Pedro David Jerves Ramírez, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010087642-4, la cantidad de 50 (cincuenta) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4, la

cantidad de 62 (sesenta y dos) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Walter Gabriel Burke Lara, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 170635078-0, la cantidad de 10 (diez) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una y a la compañía HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. con RUC 0190410137001, 20 (veinte) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Estas transferencias se encuentras aprobadas mediante Acta de Junta General de la Compañía Zuroco Cia. Ltda. de fecha 19 de agosto de 2016

La sumatoria de todas estas transferencias suman el 100% de su participación accionaria dentro de la compañía, dejando por consiguiente de ser accionista de la misma, debiendo informar sobre estos particulares a la Intendencia de Compañías de este Cantón dentro de los 8 (OCHO) días hábiles posteriores a la Inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia.

Las partes de mutuo acuerdo fijan el valor nominal los títulos, es decir la suma de USD$580,00 (QUINIENTOS OCHENTA con 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América por concepto de TRANSFERENCIA de las 580 (CIENTO OCHENTA) Acciones que tiene en la compañía pagaderos a prorrata de sus acreencias de acciones cada una de las partes cesionarias de contado la fecha de suscripción de las partes del presente instrumento.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

FIRMA DEL CEDENTE

ZUROCO CIA. LTDA. Representada por Juan Diego Vazquez Segarra
C.C. 0104045877

FIRMA DE LOS CESIONARIOS

Carlos Esteban Ugalde Noritz
C.C. 0102316136

Pedro José Jerves Vega
C.C. 010318385-1

Juan Diego Vazquez Segarra
C.C. 010404587-7

Pedro David Jerves Ramirez
C.C. [illegible]

Juan José Espinoza Mora
C.C. 0102836624

Walter Gabriel Burke Lara
C.C. 1706350780

HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. RUC 0190410137001
Representada por Juan José Espinoza Mora
C.C. 0102836624

CEDENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
0104045877
CIUDADANÍA
VAZQUEZ SEGARRA
JUAN DIEGO
AZUAY
CUENCA
1984-08-03
ECUATORIANA
M
DIVORCIADO

026
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
026 - 0016
0104045877
VAZQUEZ SEGARRA JUAN DIEGO
AZUAY
CUENCA

P ECU A2786490 0104045877
VASQUEZ SEGARRA
JUAN DIEGO
3 AGO/AUG 1984
CUENCA, ECU
10 SEPT/SEP 2010
10 SEPT/SEP 2016
P<ECUVASQUEZ<SEGARRA<<JUAN<DIEGO<<<<<<<<<<<<
A2786490<4ECU8408037M1609101010404587 7<<<<06

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 170635078-0

APELLIDOS Y NOMBRES
BURKE LARA
WALTER GABRIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JENNY GRACE
CHAVES BALSECA

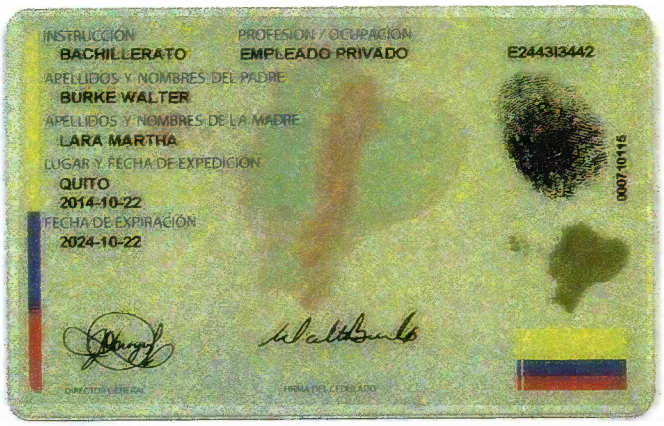

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E244313442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURKE WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-10-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-22

0007-0116

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

012

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0293
NÚMERO DE CERTIFICADO

1706350780
CÉDULA

BURKE LARA WALTER GABRIEL

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CESIONARIO

Cuenca, 16 de noviembre de 2016

Señor:
Juan José Espinoza Mora
Gerente General de la Compañía
ECUAPAYPHONE C.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

En la ciudad de Cuenca a los 16 días del mes de noviembre de 2016, entre los señores **CEDENTE**: El Señor Juan Diego Vazquez Segarra en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de La Compañía ZUROCO CIA. LTDA., con RUC Nro. 0190383989001, accionista de la Compañía ECUAPAYPHONE C.A., quien tiene a su haber 580 (QUINIENTAS OCHENTA) Acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América por cada acción, y por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS** los Señores: Señor Carlos Esteban Ugalde Noritz, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010231163-6, Señor Pedro José Jerves Vega, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010318385-1, Señor Juan Diego Vazquez Segarra, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010404587-7, Señor Pedro David Jerves Ramírez, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010087642-4, Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4, Señor Walter Gabriel Burke Lara, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 170635078-0, Señor Juan José Espinoza Mora en calidad de Gerente General de la compañía y a la compañía HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. con RUC 0190410137001.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente, Juan Diego Vazquez Segarra, en la calidad que interviene como Representante Legal de ZUROCO CIA. LTDA., accionista de la compañía, transfiere al Señor Carlos Esteban Ugalde Noritz, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010231163-6, la cantidad de 146 (ciento cuarenta y seis) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Pedro José Jerves Vega, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010318385-1, la cantidad de 146 (ciento cuarenta y seis) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Juan Diego Vazquez Segarra, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010404587-7, la cantidad de 146 (ciento cuarenta y seis) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Pedro David Jerves Ramírez, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010087642-4, la cantidad de 50 (cincuenta) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4, la

cantidad de 62 (sesenta y dos) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al Señor Walter Gabriel Burke Lara, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 170635078-0, la cantidad de 10 (diez) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una y a la compañía HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. con RUC 0190410137001, 20 (veinte) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Estas transferencias se encuentras aprobadas mediante Acta de Junta General de la Compañía Zuroco Cia. Ltda. de fecha 19 de agosto de 2016

La sumatoria de todas estas transferencias suman el 100% de su participación accionaria dentro de la compañía, dejando por consiguiente de ser accionista de la misma, debiendo informar sobre estos particulares a la Intendencia de Compañías de este Cantón dentro de los 8 (OCHO) días hábiles posteriores a la Inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia.

Las partes de mutuo acuerdo fijan el valor nominal los títulos, es decir la suma de USD$580,00 (QUINIENTOS OCHENTA con 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América por concepto de TRANSFERENCIA de las 580 (CIENTO OCHENTA) Acciones que tiene en la compañía pagaderos a prorrata de sus acreencias de acciones cada una de las partes cesionarias de contado la fecha de suscripción de las partes del presente instrumento.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

FIRMA DEL CEDENTE

ZUROCO CIA. LTDA. Representada por Juan Diego Vazquez Segarra
C.C. 0104045877

FIRMA DE LOS CESIONARIOS

Carlos Esteban Ugalde Noritz
C.C. 0102316136

Pedro José Jerves Vega
C.C. 010318385-1

Juan Diego Vazquez Segarra
C.C. 010404587-7

Pedro David Jerves Ramirez
C.C. [illegible]

Juan José Espinoza Mora
C.C. 0102836624

Walter Gabriel Burke Lara
C.C. 1706350780

HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. RUC 0190410137001
Representada por Juan José Espinoza Mora
C.C. 0102836624

CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA
0104045877-7
VAZQUEZ SEGARRA
JUAN DIEGO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
1984-08-03
ECUATORIANA
M
DIVORCIADO

SUPERIOR
ING. DE SISTEMAS
VAZQUEZ GUILLEN FLAVIO ANDRES
SEGARRA CLARA PATRICIA
CUENCA
2014-01-10
2024-01-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
026
026 - 0016
0104045877
VAZQUEZ SEGARRA JUAN DIEGO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

PASAPORTE
PASSPORT
P ECU A2786490 0104045877
VASQUEZ SEGARRA
JUAN DIEGO
3 AGO/AUG 1984
M
CUENCA, ECU
10 SEPT/SEP 2010
10 SEPT/SEP 2016
P<ECUVASQUEZ<SEGARRA<<JUAN<DIEGO<<<<<<<<<<<<
A2786490<4ECU8408037M1609101010404587 7<<<<06

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010283662-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA MORA
JUAN JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CAROLINA
VIVAR CORDERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA JOSE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA MARCIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-10-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-10

000523277

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017

017 - 0263
NÚMERO DE CERTIFICADO

0102836624
CÉDULA

ESPINOZA MORA JUAN JOSE

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN SEBASTIAN

PARROQUIA

0
–
ZONA

F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CESIONARIO